



RESOLUCIÓN N^o. 002
(18 de noviembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ANEXO 0 DE LA POLIZA **No. 41-40-101058156- 41-44-101299501**, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A., POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA “CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA BACHILLERATO TÉCNICO AGROECOLÓGICO DE ALTAQUER, DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N)”

DIWIN HARLO CORTES, actuando en nombre y representación de la Institución Educativa Ag Santa Teresita Bachillerato Técnico Agroecológico De Altaquer, de Barbacoas (N), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que la ley 1150 de 2007, en su artículo 7 establece que “Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto”

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 establece que para la ejecución de los contratos se requiere la aprobación de las garantías correspondientes.

Que el decreto 1082 de 2015 en la sección 3, subsección 1 establece los riesgos que deben cubrir las garantías en contratos estatales.

Que en virtud del Contrato No. **No. MC-001-2025**, que tiene por “CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA BACHILLERATO TÉCNICO AGROECOLÓGICO DE ALTAQUER, DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N)”, celebrado entre la Institución Educativa el señor: **PROVESCOL PASTO SAS** representante legal **WILSON FERNEY MUÑOZ GOMEZ**, identificado con Nit No **901579310-2** quien constituye una



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
BACHILLERATO TÉCNICO AGROECOLÓGICO
Altaquer - Nariño
Resolución No. 001 de enero 13 de 2003



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL y POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 41-40-101058156- 41-44-101299501, con Aseguradora Seguros del Estado S.A., identificado con NIT No. 900910718-9 a favor de la Institución Educativa Santa Teresita Bachillerato Técnico Agroecológico De Altaquer, de Barbacoas (N),

En mérito de lo expuesto, en la rectoría de Institución Educativa Santa Teresita Bachillerato Técnico Agroecológico De Altaquer, de Barbacoas (N),

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: **APRUÉBESE EL ANEXO 0 DE LA POLIZA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 41-44-101299501, y la SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 41-40-101058156- QUE AMPARA EL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**, expedida por Aseguradora Seguros del Estado S.A., identificado con NIT No. 900910718-9 a favor del Institución Educativa Santa Teresita Bachillerato Técnico Agroecológico De Altaquer, de Barbacoas (N), así:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2025	18/12/2025	\$7.309,580,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2025	18/11/2028	\$3.654,790,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO	18/11/2025	18/12/2025	\$29,238320,00
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	18/11/2025	18/12/2025	\$ 284.700.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
BACHILLERATO TECNICO AGROECOLOGICO
Altaquer - Nariño
Resolución No. 001 de enero 13 de 2003



CONTRATISTAS	Y	18/11/2025	18/12/2025	\$ 284.700.000
SUBCONTRATISTAS				
VEHÍCULOS PROPIOS	Y	18/11/2025	18/12/2025	\$ 284.700.000
NO PROPIOS				

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Rectoría Institución Educativa Santa Teresita Bachillerato Técnico Agroecológico De Altaquer, de Barbacoas (N), a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

DIWIN HARLO CORTES

Rector Institución Educativa Santa Teresita Bachillerato Técnico Agroecológico
De Altaquer, de Barbacoas (N),